



6 de noviembre de 2020.-

<b>Fórm. 235</b>	<b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>QUINCLOGAN 250 FLOW</b>		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Quinclorac	22.1 %	250 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Quinolincarboxílico		
Número de Registro: <b>2688</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: JIANGSU REPONT PESTICIDE FACTORY CO. LTD.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: Lanafil S.A. Bvar. Artigas 420 Of. 105 Montevideo, Uruguay. Tel 27101932		
<u>Instrucciones de almacenamiento:</u> Mantener el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, evitando la luz directa del sol, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, semillas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "CUIDADO – VENENO" (dibujo de calavera).		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>		
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b> QUINCLOGAN 250 FLOW es un herbicida selectivo, de efecto post-emergente, para controlar malezas de hoja ancha y gramíneas, en el cultivo de arroz. Es especialmente efectivo para controlar todas las especies de capín ( <i>Echinochloa sp.</i> ). Admite mezcla de tanque con otros herbicidas recomendados para usar en arroz. Es un herbicida sistémico, que se absorbe por las hojas y las raíces de las malezas desde su germinación hasta que tienen de 2 a 4 hojas. Su modo de acción es inhibidor del crecimiento de las malezas, es un herbicida auxínico regulador del crecimiento. Para una óptima actividad herbicida es necesario que exista una buena humedad en el suelo.		



Instrucciones de uso:				
Cultivo	Malezas		Dosis	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
<b>Arroz</b> ( <i>Oryza sativa</i> L)	Capín	<i>Echinochloa crusgalli</i>	1 a 1.5 L/ha	Riego por inundación después de la aplicación manteniendo una capa de 3 a 5 cm de agua por 5 a 7 días.  Cuando las temperaturas son bajas y hay poca actividad fisiológica, usar las dosis máximas.
	Capín	<i>Echinochloa cruz pavonis</i>		
	Gramilla de rastrojo	<i>Echinochloa colona</i>		
	Aeschinomene	<i>Aeschinomene indica</i>		
	Gamba rusa	<i>Alternanthera philoxeroides</i>		
	Pasto blanco	<i>Digitaria sanguinalis</i>		
	Enredadera	<i>Ipomoea grandifolia</i>		
Brachiaria	<i>Brachiaria platyphylla</i>			
<b>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</b> <b>SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.</b>				
<b>Momento de aplicación:</b> Aplicar desde el momento que las plantas de arroz tengan 2 a 3 hojas y hasta el momento del "macollaje". En lo posible, aplicar cuando las malezas tengan 2 a 3 hojas.				
<b>Número y frecuencia de aplicaciones:</b> Aplicar una sola vez al año. En caso de falla del cultivo, sólo replantar con arroz. Esperar más de 300 días para sembrar otro cultivo que no sea arroz.				
<b>Compatibilidad y fitotoxicidad:</b> No tiene contraindicaciones. Es compatible con otros herbicidas para arroz, tanto de contacto como residuales (propanil, molinate, glifosato, etc.). En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico para el cultivo de arroz si es aplicado según las indicaciones de esta etiqueta.				
<b>Tiempo de espera:</b> 90 días				
<b>Tiempo de reingreso al cultivo:</b> No ingresar al área tratada hasta que se haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.				
<b>Modo de preparación y técnica de aplicación:</b>				



Utilizar equipos de pulverización que aseguren una cobertura homogénea. Verter la cantidad necesaria de QUINCLOGAN 250 FLOW en el tanque de la pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha, completar el llenado.

**No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.**

Usar boquillas de abanico plano para lograr homogeneidad de gotas medias a finas. Se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos. Con equipos terrestres, usar un mínimo de 250 L/ha y con equipos aéreos usar por lo menos 50 L/ha. En todos los casos, se debe asegurar una distribución homogénea sobre el área a tratar.

**Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

## C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS,2009)**

Antídotos: No tiene antídoto.

### Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel: quitar las ropas contaminadas de inmediato y lavar las partes afectadas con abundante agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, (Hospital de Clínicas, 7º Piso) teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.**



**COLOR VERDE**

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:



Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel y los ojos.  
No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos pulverizadores con la boca. Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

**B) PELIGROSIDAD**

**Toxicidad para aves:** PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

**Toxicidad para peces:** PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

**Toxicidad para abejas:** VIRTUALMENTE NO TÓXICO.

Tomar las precauciones necesarias y suficientes para que ni el producto aplicado ni sus compuestos de degradación lleguen a aguas subterráneas por lixiviación o aguas superficiales por escurrimientos.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo, vertiendo el líquido resultante en el tanque del equipo aplicador. Perforar el envase para evitar su re-utilización como tal. Traslade los envases con "triple lavado" al centro de acopio más cercano.

**D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**



**“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.**

**Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**“USO AGRICOLA”**

**“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.**

#### NOTA

##### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1 litro	Polietileno alta densidad
Bidones	5 – 10 – 15 – 20 – 25 – 50 – 100- 200 L.	Polietileno alta densidad

#### **E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

##### Proyecto de etiqueta QUINCLOGAN 250 FLOW

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma